



Bogotá, D.C., treinta (30) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

ESTADO No. 006

La suscrita funcionaria del Juzgado 81° Penal Municipal con función de control de garantías notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de proceso: Acción de tutela
Número de radicación: 11001408808120230028400
Accionante: Idear Negocios S.A.S – Presente Financiero
Accionado: El Arrozal y CIA S.C.A.
Terceros Con Interés: Cristian Andrés Pedraza Buitrago
Decisión: Avoca Tutela
Fecha de providencia: veintiséis (26) de octubre de 2023.
Número de folios: cuatro (4).

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado en la página web micrositio del despacho <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-081-penal-municipal-con-funcion-de-control-de-garantias-de-bogota/57> por el término de un día, a partir de las ocho (08:00) de la mañana del día 31 de octubre de 2023.

LIRY DANIELA FURUKAWA GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
(firma en documento original)

